



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

* Nicolas Mejia Acevedo [nombre completo del autor de la obra], mayor de edad,
vecino del municipio de Medellin e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número
1028031225 de Medellin

* [nombre completo del autor de la obra], mayor de edad,
vecino del municipio de e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número
de

y simón torres adrián [nombre completo del autor de la obra], mayor de edad, vecino del municipio de
medellin e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7607073206 de medellin, quien(es) actúa(n) en
nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada
LAVE VERDURAS y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio
del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de
su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE
USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada
LAVE VERDURAS que es entregada en el siguiente formato: PDF

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la
obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo
con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la
comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de
tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la
misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo
y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo
que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al
saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en
esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al
LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el
consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los
autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra
objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la
presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección
correspondiente a la obra objeto de esta licencia.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín, a los 13 (.....) días del mes de Noviembre del año 2019.

Firma:
Nombre: Nicolás Mejía Acevedo
Documento de identidad: 623031215
Dirección: Calle 29 # 38a 39
Teléfono: 3017171201
Correo electrónico: nicolas.mejia@upb.edu.co

Firma:
Nombre: Simón Torres Gutiérrez
Documento de identidad: 104075260
Dirección: Calle 84 F 220
Teléfono: 2992742
Correo electrónico: simon.torresg@gmail.com

Firma:
Nombre: _____
Documento de identidad: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

Nombre y firma de quien recibe: Juliano Hdez